JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Julio Siete (07) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso:

Ejecutivo.

Radicado:

41 - 89 - 005 - 2019 - 00765 - 00.

Demandante:

Bernardo Perez.

Demandado:

Juan Carlos Gutierrez Urrea.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, en escrito que antecede, respecto a ordenar el requerimiento al Pagador y/o Tesorero de la POLICÍA NACIONAL., por cuanto el mismo no ha dado respuesta a lo ordenado por el despacho, revisado los autos se avizora respuesta del Pagador de la citada mediante oficio Nº. S-2020 – 001839/ANOPA – GRUEM – 29.25 del 14 de Enero de los corrientes, radicado en esta oficina el dia 23 de Enero hogaño, razón por la cual se niega la solicitud por improcedente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 027 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-07-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA